CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:41
Firma:

Moción de Orden del Día N° 12325

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de julio de cada año se celebra en el Perú el "Día de la Independencia Nacional".

Que, Don José de San Martín estuvo al mando de la Expedición Libertadora del sur, el sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia pública solemne, el libertador enunció la célebre proclamación de la Independencia del Perú.

Que, la proclamación de la Independencia fue en primer termino en la Plaza Mayor de Lima, luego en la plazuela de La Merced y, finalmente, frente al Convento de los Descalzos.

Que, el libertador Don José de San Martín, con la bandera del Perú en la mano exclamo "Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva la Independencia!

Que, el 28 de julio de 1821 se firmó el acta de Independencia, cortando formalmente lazos con el Imperio español.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y ferviente saludo a todos los peruanos, con motivo conmemorarse este 28 de julio el 202° Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional de nuestro amado Perú.

Lima, 09 de julio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe